



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE BOGOPACK SAS

BOGOPACK SAS, en su compromiso de respetar la legalidad, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información, establece mediante este documento y en estricto cumplimiento de la Constitución Política de Colombia en su artículo 15, la ley estatutaria Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y el Decreto 1377 de 2013, así como otras normativas pertinentes, la adopción de la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante la Política de Privacidad).

Esta política se aplica a todas las personas naturales que suministren sus datos personales (en adelante el "Titular") a la sociedad BOGOPACK SAS (en adelante "BOGOPACK"), ya sea en el contexto de una relación laboral, comercial o a través de cualquier medio por el cual se recolecten, y que se incluirán en las bases de datos de BOGOPACK.

1. Objetivo:

Bogopack, como parte de sus sólidas prácticas empresariales, se compromete a respetar los derechos fundamentales de todas las partes con las que mantiene relaciones comerciales o de cualquier índole.

En este sentido, la presente política de protección de datos tiene como objetivo establecer los protocolos y procedimientos para el manejo de la información y las bases de datos que están bajo la responsabilidad de la compañía. De esta manera, Bogopack busca garantizar el ejercicio del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información recopilada sobre ellas, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales mencionadas en el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

En esta Política de Privacidad, se detallan las finalidades, medidas y procedimientos establecidos para el uso de nuestras bases de datos, así como los mecanismos disponibles para que las personas cuyos datos se encuentran en ellas puedan conocer, actualizar, rectificar, suprimir y ejercer sus derechos. La aprobación expresa e inequívoca de estas políticas implica la aceptación por parte de los titulares de los datos y su autorización para los usos y otros tratamientos aquí descritos.



Es importante destacar que estas Políticas de Privacidad en ningún momento podrán interpretarse de manera contraria a las leyes aplicables y a los derechos que les corresponden a los individuos.

2. Alcance

Esta política de privacidad se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de BOGOPACK o cualquiera de sus trabajadores. En los casos en los que BOGOPACK sea considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales de personas naturales, esta política será aplicable en conformidad con las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normativas que en el futuro las modifiquen y/o complementen.

3. Excepciones

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales no aplicará en los siguientes casos:

Bases de datos y archivos cuyo propósito sea la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; Bases de datos que alberguen datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales; Bases que contengan datos de naturaleza pública que no requieran autorización.

4. Responsable tratamiento de datos

El responsable y encargado del tratamiento de datos personales es BOGOPACK SAS, legalmente constituida en Colombia, identificada con el NIT 901091985-7, con domicilio Calle 75 b #58-27 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Página web <https://bogopack.com/> ; correo electrónico info@bogopack.com; teléfono ç57 3017699804.

Lo anterior hace referencia a BOGOPACK SAS recauda la información y toma las decisiones sobre el tratamiento de los datos personales.

5. Alcance



La presente política de privacidad se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de BOGOPACK, en los casos en los cuales se le considere como responsable y/o encargado del

tratamiento de datos personales de personas naturales. Esto estará en conformidad con las disposiciones establecidas en la ley estatutaria 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normativas que en el futuro las modifiquen y/o complementen.

6. Marco legal

El artículo 15 de la Constitución Política establece la protección del derecho constitucional al habeas data, que garantiza a todas las personas el derecho a exigir que sus datos personales sean tratados con responsabilidad, discreción y confidencialidad por parte de las empresas y bases de datos que los gestionan. Esto garantiza el respeto a la intimidad y al buen nombre de los individuos.

Además, se promulgaron varias leyes y decretos para regular este derecho:

- La Ley 1266 de 2008 establece disposiciones generales sobre el habeas data y regula el manejo de la información en bases de datos personales, incluyendo la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, entre otras disposiciones.
- La Ley 1581 de 2012 dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.
- El Decreto Reglamentario 1377 de 2013 parcialmente regula la Ley 1581 de 2012, y aunque fue parcialmente derogado por el Decreto 1081 de 2015, sigue siendo relevante en la regulación de la protección de datos personales.

7. Definiciones

AUTORIZACIÓN: Se refiere al consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: Es una comunicación verbal o escrita generada por el responsable y dirigida al titular para informarle sobre la existencia de políticas de tratamiento de información aplicables, cómo acceder a ellas y las finalidades del tratamiento de los datos personales.



BASE DE DATOS: Es un conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.

CAUSAHABIENTE: Persona que sucede a otra debido al fallecimiento de esta última, es decir, el heredero.

CESIÓN O TRANSFERENCIA NACIONAL DE LA BASE DE DATOS: Se refiere a la identificación del cesionario y su asunción de responsabilidad sobre la base de datos cedida. Aunque no es obligatorio para el cedente registrar la cesión, el cesionario, como responsable del tratamiento, debe hacerlo.

DATO PERSONAL: Cualquier información relacionada con una o varias personas determinadas o determinables, natural o jurídica.

DATO PÚBLICO: Se refiere a la información que no es considerada semiprivada, privada o sensible. Incluye datos como el estado civil, la profesión u oficio, y la calidad de comerciante o servidor público, entre otros.

DATOS SENSIBLES: Son aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como la información sobre origen racial o étnico, orientación política, creencias religiosas o filosóficas, entre otros.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales en nombre del responsable del tratamiento.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: Se refiere a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, así como a las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

HABEAS DATA: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en una base de datos.

INCIDENTES DE SEGURIDAD: Son las violaciones a los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información en una base de datos, que deben ser reportados al Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) dentro de los quince días hábiles siguientes a su detección.



INFORMACIÓN ALMACENADA: Clasificación de los datos personales almacenados en una base de datos, agrupados por categorías y subcategorías.

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Son los controles implementados por el responsable del tratamiento para garantizar la seguridad de las bases de datos registradas.

RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS TITULARES: Información sobre reclamos presentados por los titulares ante el responsable y/o el encargado del tratamiento durante un semestre calendario.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO: Operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES: Ocurre cuando el responsable y/o encargado del tratamiento envía información o bases de datos a un receptor fuera del país.

TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES: Es la transferencia de bases de datos por parte del responsable del tratamiento a un tercero en el extranjero, donde este tercero actúa como encargado del tratamiento.

PRINCIPIOS: En la aplicación de la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias, se aplican los siguientes principios rectores:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** El tratamiento de datos debe seguir lo establecido en la ley y demás disposiciones.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe tener una finalidad legítima informada al titular.
- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento requiere consentimiento previo, expreso e informado del titular.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** Los datos deben ser veraces, completos, exactos, actualizados y comprensibles.



e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: El titular tiene derecho a información sobre los datos que le conciernen.

f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: El tratamiento se limita a personas autorizadas.

g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD: Se deben implementar medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de los datos.

h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: Se debe garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada la relación con el tratamiento.

8. Propósito bases de datos

- Recolectar la información necesaria para mantener una comunicación eficaz relacionada con empleados, clientes, proveedores y/o terceros, garantizando el cumplimiento de políticas y legislaciones vigentes;
- Gestionar la contratación de proveedores de bienes y/o servicios para el adecuado funcionamiento administrativo de la empresa;
- Facilitar la transferencia de datos a terceros con los cuales se hayan establecido contratos con este propósito, así como para fines administrativos;
- Atender otras finalidades determinadas por los responsables en los procesos de obtención de datos personales, las cuales serán comunicadas al momento de la recopilación de dichos datos personales.

9. Tratamiento de datos personales almacenados en bases de datos de la compañía

BOGOPACK únicamente utilizará, procesará y compartirá los datos personales y otra información con las finalidades descritas y los tratamientos autorizados en esta Política de Privacidad, así como conforme a las leyes vigentes o las autorizaciones otorgadas.

Además de lo anteriormente mencionado en esta política, el titular otorga expresamente autorización a la compañía para la recolección, uso y circulación de sus datos personales y otra información para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

- Facilitar la comunicación entre BOGOPACK y el titular con cualquier fin relacionado con las finalidades establecidas en la presente política, ya sea a través de llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos.
- Cumplir con las leyes, auditorías, regulaciones o procesos legales aplicables.
- Garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones, prevenir o detener fraudes, ataques a la seguridad de la Compañía u otros, así como prevenir



problemas técnicos o proteger los derechos de terceros, según lo exijan los términos y condiciones o la ley.

- Cumplir con los fines establecidos en la Ley y otras disposiciones aplicables.

10. Finalidad de los datos obtenidos

Los datos personales proporcionados a BOGOPACK serán tratados conforme a las siguientes finalidades para el uso de la información, según corresponda a cada Titular:

- Análisis de la información personal por parte de BOGOPACK, sus empresas afiliadas y/o terceros subcontratados, con el fin de desarrollar y ejecutar campañas.
- Tratamiento de la información en medios físicos y digitales para garantizar el registro adecuado y el uso de las páginas web de BOGOPACK y sus afiliadas.
- Inclusión y tratamiento de la información obtenida en virtud de la relación entre los Titulares y BOGOPACK, independientemente de su naturaleza jurídica (laboral, civil, comercial).
- Contacto con el titular en caso de surgir problemas o inconvenientes con la información personal.
- Contacto con el titular para ofrecer nuevos productos y/o servicios, así como mostrar publicidad o promociones de interés ofrecidas por BOGOPACK.
- Invitación al titular a participar (ya sea como asistente, contratista o proveedor) en nuevos productos y/o campañas promovidos por MULLEN LOWE y/o sus clientes.
- Envío de correos electrónicos a los titulares como parte de una noticia o boletín informativo. Cada correo electrónico enviado ofrece la opción de solicitar la exclusión de la lista de correos electrónicos para dejar de recibirlos.
- Envío al Titular de información sobre productos y/o servicios basados en los hábitos de consumo obtenidos.
- Realización de comunicaciones de marketing, promociones y campañas de marketing directo a través de cualquier medio, ya sea virtual o físico. Si el titular lo solicita, puede solicitar ser excluido de las listas para el envío de información promocional o publicitaria.
- Prevención y detección de fraude y otras actividades ilegales.

En el caso de datos personales sensibles, su uso y tratamiento serán permitidos cuando:

-



- El titular haya dado su autorización explícita para dicho tratamiento, excepto en los casos en que la ley no requiera dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para proteger el interés vital del titular y este se encuentre física o legalmente incapacitado. En tales casos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento se refiera a datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto en casos de datos de naturaleza pública y cuando se cumplan ciertos parámetros y requisitos para su tratamiento, los cuales respeten el interés superior del menor y garanticen el respeto de sus derechos fundamentales. En estos casos, el representante legal del menor otorgará la autorización, previa consideración de la opinión del menor según su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. BOGOPACK velará por el uso adecuado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas o adolescentes.

La compañía podrá solicitar autorización para el uso o circulación de datos o información con fines diferentes a los expresados en esta política de privacidad, para lo cual notificará los cambios en este documento en su página web o de manera masiva.

11. Confidencialidad de datos personales

La información personal proporcionada por los titulares será utilizada exclusivamente por BOGOPACK, sus empresas afiliadas y los terceros autorizados para tales fines, conforme a lo establecido tanto en la autorización como en la política de privacidad. Dicha información personal no será utilizada para fines diferentes a aquellos para los cuales fue proporcionada inicialmente. En este sentido, BOGOPACK se compromete a proteger la privacidad de la información personal y a mantenerla bajo las condiciones de seguridad necesarias para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como para respetar los derechos de los titulares de dicha información.

En caso de que una autoridad competente solicite la revelación de la Información Personal por cualquier circunstancia, BOGOPACK informará a su Titular sobre esta situación.

La obligación de confidencialidad de la Información personal persistirá de manera ilimitada, lo que significa que esta obligación permanece en el tiempo.



12. Vigencia de Base de datos

Los datos personales incluidos en la base de datos permanecerán activos durante el tiempo necesario para cumplir con sus respectivas finalidades, que en ningún caso será inferior a 50 años, a menos que exista una normativa que establezca un período menor.

13. Vigencia de política de tratamiento de datos

La política de tratamiento de datos personales entra en vigencia a partir de su emisión.